



RESOLUCIÓN **007199** DE
(**19 FEB 2014**)

Por la cual se concede una Comisión de Servicios Remunerada a unos Docentes pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones y en especial de las conferidas por los Decretos Departamentales 1761 del 13 de Julio de 2009 y 2911 de noviembre 03 de 2010 y,

CONSIDERANDO QUE:

Es competencia del Departamento de Antioquia frente a los Municipios no certificados en educación, administrar las Instituciones Educativas y el personal Directivo Docente, Docente y Administrativo de estas, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994.

Mediante los Decretos 1761 del 13 de Julio de 2009 y 2911 del 3 de noviembre de 2010, el Gobernador del Departamento de Antioquia delegó en el Secretario de Educación la facultad para resolver las situaciones administrativas a los Educadores al servicio del Departamento.

El Artículo 66 del Decreto 2277 de 1979 y Artículo 54 del Decreto 1278 de 2002, regula la comisión de servicios para ejercer funciones propias del cargo en otras sedes o lugares diferentes a la sede habitual.

La Gobernación de Antioquia dentro de la programación de visitas a las diferentes subregiones del Departamento de Antioquia, tiene dentro de su agenda el Encuentro Subregional de las Instituciones Educativas con la **Presentación y Seguimiento de la Ruta de la Calidad de la Educación**, que se llevará a cabo en el municipio de Abejorral, durante los días **20 y 21 de febrero de 2014**.

Se hace necesario conceder Comisión de Servicios Remunerada a los Docentes y Directivos Docentes, para que participen en el citado evento.

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión de Servicios Remunerada por los días **20 y 21 de febrero de 2014**, a los Docentes y Directivos Docentes de las diferentes Instituciones Educativas ubicadas en los municipios no certificados pertenecientes a la subregión del Oriente (2) y que se relacionan a continuación, para que participen en el evento **Presentación y Seguimiento de la Ruta de la Calidad de la Educación**, que se llevará a cabo en el municipio de Abejorral.

Pasa a otra Página...



Secretaría de Educación
Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo
Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 416. Teléfonos: 38 38 400 - 38 38 470
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 418 4100
Medellín - Colombia - Suramérica

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Departamento de Educación

RESOLUCIÓN

DE 2014

21500

Comisión de Servicios Remunerada

NO. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
88156552	EDGAR PEÑALOZA SUESCUN	I. E. Bernardo Uribe Londoño	La Ceja
21420450	GLORIA ELENA OSORIO CARDONA		
39270318	GLORIA INÉS MÉNDIZ JULIO	I. E. Concejo Municipal	
43712062	RUTH LUCENA JIMÉNEZ GÓMEZ	I. E. Francisco María Cardona	
98457177	UBER NELSON MARIN NIETO		
15428372	JORGE MARIO HENAO ARROYAVE	I. E. La Paz	
21839567	DORA NUBIA RAMIREZ RAMIREZ	I. E. María Josefa Marulanda	
71655722	SERGIO AUGUSTO CASTRILLÓN FLOREZ		
15386244	RUBIEL JAIME VALLFJO ROMÁN	I. E. Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo	
21839731	MARIA OFELIA TOBÓN TOBON		
42997218	MARI LUZ PAEZ CONTRERAS	I. E. Fray Julio Tobón B.	
43466012	OLGA LUCIA VARGAS VARGAS		
43711914	LUCELLY RESTREPO ALVAREZ	I. E. Instituto Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán	
6861955	VICTOR MANUEL MIRANDA DIAZ		
43869589	GLORIA MARIA CUEVRO ARISTIZABAL	I. E. R La Aurora	El Carmen de Viboral
39451017	BARBARITA GÓMEZ ECHEVERRI		
43467650	DOLLY DEL SOCORRO ACOSTA QUINTERO	I. E. Campestre Nuevo Horizonte	
63306116	MARTHA RUTH AVILA TORRES		
71116876	SERGIO BETANCUR LONDOÑO	I. E. Santa María	
32503974	OFELIA QUICIÑO MARIN		
43713991	LUZ DARY GIRALDO MONTOYA	I. E. El Progreso	
43591799	BEATRIZ ELENA JARAMILLO PIÑERLZ		
71114041	JOHN FLAVIO VARGAS RESTREPO	I. E. Félix María Restrepo Londoño	La Unión
15482763	GUILLERMO LEÓN MÁRQUEZ CANO		
21421102	CLAUDIA PATRICIA VALLEJO JARAMILLO	I. E. Marco Emilio López Gallego	
15426724	LUIS GUILLERMO MEJÍA SERNA	I. E. Pio XI	



Secretaría de Educación

Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo

Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 416. Telefonos: 3838400 - 3838470

Centro Administrativo Dptal José María Córdoba (La Alpujarra)

Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00

Medellín Colombia Suramérica

Gobernación de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

007199

19 FEB 2014

11792129	ARNOBIO MOSQUERA	I. E. Dr. Luis Eduardo Posada	El Retiro
70322208	ALVARO FERNANDO SALDARRIAGA ARANGO	I.E.R. Macianceno Peláez	
70413520	LUIS GUSTAVO GALLEGO	I. E. Ignacio Botero Vallejo	
43459063	YENNY MARCELA MAZO HENAO	I. E. Dolores Ismael Restrepo	
798977	AQUILINO JAVIER PRADO IBAÑEZ		Sonson
70720473	JOSÉ DANIEL ALVAREZ LÓPEZ	I.E. Técnico Agropecuario Y En Salud	
70722889	LUIS ARIEL ZAPATA CASTAÑO		
4344756	HUMBERTO DE JESUS MARÍN RESTREPO		
70720899	HUMBERTO ANTONIO MANRIQUE GARCIA	I. E. Braulio Mejía	
43458055	MARÍA ELIZABETH MARIN ARIAS	I. E. Escuela Normal Superior Pbro. José Gómez Isaza	
70517408	ALFONSO LEÓN RESTREPO CELIS		
70724249	JHON ALBEIRO TRUJILLO CORTEZ	I. E. R. La Danta	
71637895	ELKIN ALFONSO GALEANO CASTAÑEDA		
71264217	RUBEN ALEXANDER RAMIREZ JIMENEZ	I. E. R. San Miguel	
21436432	ESTHER MARINA AGUDELO VELÁSQUEZ		Abejorral
10182841	JUAN CARLOS GARCIA BERMUDEZ		
70724938	CARLOS ALBERTO TORO GIRALDO	I. E. Rosa María Henao Pavas	
70730243	WBEIMAR PANNESO ARANGO	I.E. Técnico Industrial Antonio Álvarez Restrepo	
22105090	MARIELLA HENAO LOAIZA		
32555349	ROSA ODILA ARANGO RESTREPO	I.E.R. Jerusalén	
1038406992	LEIDY VIVIANA PÉREZ PAVAS		
98498013	JORGE IVAN MENESES CORREA	I.E. Manuel Canuto Restrepo	
21421291	LILA PATRICIA GONZALEZ VILLA	I.E. Fundación Celia Duque De Duque	
43737861	GLADYS AGUDELO CARDONA		
43766161	MARIA NANCY CHICA GUTIERREZ	I.E. Escuela Normal Superior	
43765731	SANDRA PATRICIA OSORIO USMA		
15500950	HUMBERTO DE JESUS CARDONA CARVAJAL	I.E.R. Pantanillo	
22864024	NORA ELSY ESTRADA SUAREZ		
70780283	JAIRO DE JESUS JIMINES ISAZA		
1022033811	JULY MARCELA LONDOÑO OSPINA	I.E.R. Zoila Duque Baena	



Secretaría de Educación
 Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo
 Calle 47B-52-106 Piso 4, Oficina 416. Teléfonos: 3838400 - 3838470
 Centro Administrativo Dptal. José María Córdoba (La Alpujarra)
 Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00
 Medellín - Colombia - Suramérica

Gobernación de Antioquia



007199

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

19 FEB 2014

39433476	ANGÉLICA DEL SOCORRO GARCÍA SANTA	I.E. Santa Teresa	Argelia
43457692	DORA ELCY OROZCO MARULANDA		
98456214	MAURICIO LEÓN SANCHEZ MUÑOZ	I.E. Inmaculada Concepción	Nariño
43766060	ASTRID BAENA BOTERO		
15337260	CARLOS ALBERTO ALVAREZ OSPINA		
3537605	VICTOR MANUEL ARCILA OSPINA	Director De Núcleo	

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos correspondientes a transporte terrestre, alojamiento y manutención serán asumidos por La Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, siempre que éstos se encuentren debidamente justificados.

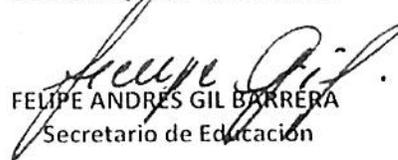
ARTÍCULO TERCERO: La Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, verificará la participación de cada uno de los docentes inscritos, a través del certificado de asistencia al citado evento; con el fin de legalizar el correspondiente pago ante la oficina de nómina.

ARTÍCULO CUARTO: A fin de que no haya desescolarización en el establecimiento educativo, los servidores Docentes objeto de la comisión de servicios, deberán concertar con el jefe inmediato la entrega de talleres o de actividades que permitan el normal desarrollo de la prestación del servicio.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar a los interesados el presente acto administrativo, haciéndoles saber que contra él no proceden Recursos en la Vía Gubernativa.

ARTÍCULO SEXTO: Enviar copia del presente acto administrativo a la Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
 Secretario de Educación

PROYECTÓ: Oliva Alzate H. - Febrero 15/2013 REVISÓ: Adriana Torres Toro R. REVISÓ: Diana Botero M. APROBÓ: Duqueiro S. Espinal Ch.



Secretaría de Educación
 Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo
 Calle 42B 52-106 Piso 4, Oficina 416. Telefonos: 38 38400 - 38 38470
 Centro Administrativo Dptal Jose Maria Cordova (La Alpujarra)
 Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00
 Medellín - Colombia - Suramerica

Vertical watermark text: Gobernación de Antioquia